

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000037
Solicitante o Razón Social:	Edgar Coronado
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000037
Fecha de ingreso de la Solicitud:	26/06/2025
Fecha Oficial de Recepción:	26/06/2025
Unidad de Atención:	SR - Trincheras -Informar cual es el numero de elementos de la Policia Estatal en Sonora que se tiene en la actualidad (Desglosar numero de elementos por municipio y la cantidad total) -Informar si se tiene un déficit en la actualidad de elementos de la Policía Estatal en Sonora (Especificar la cantidad y que porcentaje representa) -Informar cuantos elementos se han incorporado a la Policía Estatal en Sonora en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (Especificar cantidad) -Señalar cual es el numero de elementos de la Policia Municipal en Sonora que se tiene en la actualidad (Desglosar numero de elementos por municipio y la cantidad total) -Informar si se tiene un déficit en la actualidad de elementos de la Policía Municipal en Sonora (Especificar la cantidad y que porcentaje representa, tanto por municipio, como en todo Sonora) -Detallar cuantos elementos se han incorporado a la Policía Municipal en Sonora en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (Especificar cantidad por año)
Información Solicitada:	
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	ecoronadop@meganoticias.mx

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 26/06/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SR - Trincheras